

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### TALAVERA DE LA REINA

Número 4

#### Edicto

Doña Rosa Turnes de la Infanta, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Talavera de la Reina.

Doy fe y testimonio:

Que en el juicio de faltas 115 de 2008 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

#### Fallo

Debo condenar y condeno a Samuel Sperius como autor responsable, de una falta de amenazas prevista en el artículo 620.2 del Código Penal, a la pena de diez días de multa a razón de 10,00 euros diarios. Que se aplique lo dispuesto en el artículo 53 del Código Penal en caso de impago de la multa impuesta y así como que se abone las costas procesales causadas.

Notifíquese la presente resolución a las partes intervinientes, con la advertencia de que contra la misma cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Toledo dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente al de su notificación.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Samuel Sperius, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente en Talavera de la Reina a 25 de septiembre de 2009.-La Secretaria, Rosa Turnes de la Infanta.

*N.º I.- 10419*